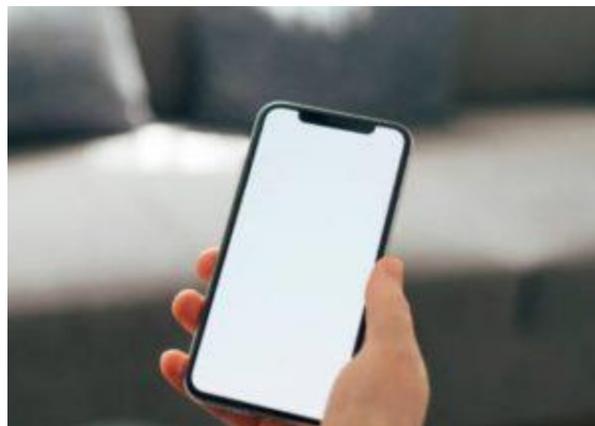


## ¿Se puede presentar una captura de pantalla como prueba?

La captura de pantalla se utiliza a menudo como prueba en un caso. Sin embargo, su realización requiere tomar una serie de precauciones para evitar que sea impugnada (y cuestionable). En este post te quiero mostrar que debe contener un **informe pericial** en donde se presente una captura de pantalla como prueba.

Hoy en día se ha hecho muy común presentar este tipo de pruebas ante un litigio. No obstante, se debe ser muy cuidadoso con este tipo de documento, pues, para demostrar su veracidad hay que cuidar algunos detalles. Mi nombre es José Luis Martir Millán, y en mi experiencia sé que, por lo general, un tribunal puede rechazar una captura de pantalla si no presenta suficiente carácter probatorio.

**En este sentido, quiero explicarte que debes hacer en caso de ser necesario una prueba de esta naturaleza.** Además, deseo brindarte mi apoyo y asesoría a fin de darte a conocer todo lo que debes y necesitas hacer antes de hacer uso de pruebas similares. Entremos en detalle.



*Conoce todo sobre el servicio de [perito informático para conversaciones de WhatsApp en Madrid](https://peritoinformaticowhats.com/)*

### **El informe pericial y una captura de pantalla como prueba ante un litigio**

**Es frecuente que las personas hagan uso de capturas de pantalla como pruebas ante un litigio.** También es posible que estas pruebas sean aceptadas en principio, no obstante, suele ocurrir que el juez las considere como inválidas. Las razones de esta objeción son las siguientes:

- Las capturas de pantalla son fáciles de manipular
- En algunas plataformas como WhatsApp o Facebook, las conversaciones pueden modificarse, incluso, se pueden borrar los mensajes
- Es muy común que se cometan delitos informáticos a través de redes sociales o páginas de internet y, en caso de una captura de pantalla, no existe la posibilidad de descubrir quien se encuentra detrás del fraude (chat, página, etc.)

Sin embargo, no todo está perdido, la ayuda de un experto puede ayudarte a verificar la autenticidad de la prueba y a elaborar el informe pericial correspondiente que podrás presentar ante el juez.

## Captura de pantalla de una publicación en internet

Vamos a detenernos a especificar en qué consiste el trabajo de un perito informático para verificar una captura de pantalla de una página de Internet y poder presentarla como prueba ante un juez.

Cuando tratamos de establecer la realidad de un publicación en Internet, la producción de una simple impresión en papel es insuficiente para establecer la realidad de la publicación, tanto en su contenido, en su fecha y en su carácter público ya que estos hechos son objeto de controversia:

- La impresión pudo haber sido modificada.
- La impresión pudo provenir de la memoria [caché](#) del ordenador utilizado, de lo que no se justifica que dicha memoria haya sido, en este caso, previamente vaciada.

En estos casos, sugiero conveniente y pertinente usar un método de captura de pantalla de una página web que me parece que respeta las reglas del arte.



## Elige una computadora segura

**Es extremadamente raro que la computadora utilizada para hacer el informe sea "segura".** No se puede descartar la hipótesis de contaminación por malware o virus. De ahí la necesidad de realizar los hallazgos con al menos otra computadora (un teléfono inteligente, por ejemplo), lo que rara vez se hace.

Idealmente, deberías tomar una computadora reinstalada "desde cero", desde una plantilla de máquina virtual, por ejemplo, o una computadora reiniciada desde sus DVD de recuperación.

Para ahorrar tiempo, a menudo se prefiere utilizar una máquina que ya se haya utilizado (el PC del director, el alguacil, la secretaria, etc.). **Entonces es posible iniciar esta máquina desde un LiveCD para mayor seguridad.**

## Borra la caché local

No es raro que la empresa tenga un servidor proxy que pueda actuar como caché. ¿Este escondite ha sido neutralizado?

**En la computadora elegida para realizar el informe, se debe iniciar el navegador y vaciar la caché.** Esta operación se puede completar utilizando una utilidad de limpieza (como CCleaner, que existe en una versión portátil en una LiberKey, por ejemplo).

### **Verificación del DNS**

Vas a navegar por Internet, ingresando la dirección de un sitio web. Por lo tanto, es necesario verificar que su traducción a una dirección IP se realice correctamente. Si es necesario, es posible realizar varias pruebas con diferentes servidores DNS.



### **Muestra la página ofensiva**

Ingresa la dirección completa del sitio web en el campo correspondiente del navegador (y no en un motor de búsqueda).

### **Imprime la página**

Una vez que se muestre la página, imprímela en una impresora confiable. **Si la impresora no está segura, haz una comparación de impresiones en papel completo.** Comprueba que la dirección completa de la página aparezca en la impresión: de hecho, en el caso de una dirección larga, a menudo se trunca.

- Es necesario actuar sobre los parámetros de diseño de impresión (variables en función de las impresoras). La fecha debe aparecer claramente y se debe verificar que sea correcta (¡y mencionar la verificación en el informe!).
- Ten en cuenta que este paso se puede desmaterializar creando un archivo PDF (usando una impresora PDF) o guardando la página completa en un formato apropiado.
- También recomiendo imprimir el código fuente de la página, que tiene mucha más información que puede ser útil para demostrar la verdad.

### Comienza de nuevo con otro navegador.

Una llave USB que contenga, por ejemplo, el software del kit Liberkey, puede alojar diferentes navegadores sin necesidad de instalarlos: Chromium, Firefox, Chrome, Opera, QtWeb, etc.

Usar otro navegador permite comprobar los diferentes comportamientos que una página web puede tener (código fuente, plugings ...).

### Comienza de nuevo con otra computadora y otra red.

La forma más sencilla es utilizar un teléfono inteligente que funcione con 3G y comprobar que la información que muestra la página web infractora es la misma que antes.

## Conclusión

**Realmente son muchas las comprobaciones que se deben hacer para validar una captura de pantalla.** Vale algunas preguntas: ¿Qué comprobaciones se han realizado en el servidor que aloja la página web infractora? ¿Quién ha verificado que no se han manipulado los códigos fuente en un momento u otro? ¿Quién puede garantizar que la persona que creó los códigos fuente infractores sea la única que pueda acceder a ellos?

Tan solo te he mostrado parte del procedimiento necesario para extraer la prueba y poder hacer el informe pericial. Aunque este no es un patrón estricto, es bastante completo.

Entonces, ¿Tienes tu captura de pantalla y el informe en el que se mencionan escrupulosamente todas las operaciones realizadas? ¿Es esto suficiente para constituir una prueba irrefutable? La respuesta es no. **Aunque parezca tan sencillo, no lo es.** Es por ello importante contar con un profesional en peritaje que te asista desde el inicio.





## ¿Necesitas asesoría y asistencia para presentar una captura de pantalla ante un juicio?

La era digital y el desarrollo informático nos ha dejado enormes avances y con ello muchas ventajas y desventajas y, en este mundo tan complejo, es mucho lo que se puede lograr desde la creación de programas, plataformas, y la digitalización de todo cuanto nos mueve a diario.

**Pero esto también viene acompañado de la posibilidad de crear virus, estafar y engañar a muchos usuarios.** Frente a tantas posibilidades, los profesionales en peritaje informático y expertos en la elaboración de informes periciales contamos con las herramientas y la capacidad para determinar páginas inescrupulosas, alteraciones en redes, diseños maliciosos, etc.

Lo que te acabo de mostrar en este post es una forma de verificar una captura de pantalla, no obstante es posible que la parte contraria impugne este procedimiento y, si esto ocurriese, nada podría ser más simple: solo contáctame para una segunda opinión.

### **Soy José Luis Martir Millán, perito de profesión**

En este mundo de la informática, son posibles innumerables desafíos. Muchos dependen de los medios económicos que se utilizan para defenderse, de la competencia de tu abogado y, por supuesto, de tu experto en informática. Y así, como la captura de pantalla es un arte complejo, también lo es su impugnación.

**En este orden te ofrezco el mejor de los servicios en peritaje informático.** Somos un equipo formado por profesionales colegiados. Para conocer sobre nosotros, ingresa a <https://peritoinformaticowhats.com/> y para una asesoría más personalizada puedes localizarme a través de [lluis@peritinformatic.com](mailto:lluis@peritinformatic.com) o [www.peritinformatic.com](http://www.peritinformatic.com).